

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-727



Fecha de ingreso: 02-03-2023

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 17-03-2023

Folio: 2023-727

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JOSE ANTONIO ARAGON GARCIA

Domicilio: CALLE 74 1/2 #8003 COLONIA JORGE BAROUSSE

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL MENOR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-335-208-00021-00-0000

Propietario: JOSE ANTONIO ARAGON GARCIA

Domicilio: CALL 74 1/2 L 18,19,20 FR-II COLONIA JORGE BAROUSSE



VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

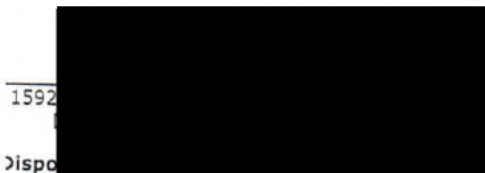
Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

20 DE ABRIL DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	52.89	0.00	4.14	VOLADOS	591.63
1990340	REVISION DE PLANOS	1	52.89	0.00	4.14		118.33
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	52.89	0.00	4.14		118.33
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 10.0%	59.16
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	52.89	0.00	4.14		59.16
TOTALES			158.67	0.00	12.42		\$ 946.61

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.



ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Dispo
I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
I.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**

II.- No violar los términos de la concesión del permiso.
V.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
I.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

I.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
II.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

III.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
X.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones

onstrucciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.
Fecha y Hora de Impresión: 17-03-2023 10:59:55

Dirección: null

Usuario: GVILLARREAL

302c021454449a796a09d99e69c9fe46ef75dec0605aa9bd021428c4a2e2921eccb9cf4806b568177543aae60573